

Agosto del año pasado de 83 la Real Cédula de 25 de Noviembre de 1782, en que S. M. mandó establecer en la misma un fondo anual de quinientos mil pesos (con calidad de por ahora) para que se empleen en Rentas vitalicias, y logren de sus beneficios los que quieran entrar en sus Acciones, consignando como hipotecas fixas y seguras, libres de todo gravamen, su Real Casa de Moneda y Renta del Tabaco de este Reyno, para que de sus Caudales y por mitad se apronten en cada año los quinientos mil pesos en los Tercios de los dias primeros de Enero, Mayo y Septiembre, para que sean Fondo que asegure la paga de los réditos Vitalicios con respecto al rédito de un diez por ciento, que se dignó señalar sin distincion de edades, sexôs, ni clase de los Imponedores: se ha establecido la Junta de Direccion de dicho Fondo, y están tomadas las providencias conducentes, y puestos á disposicion de dicha Junta en el Consulado los Caudales respectivos al primer Tercio, para que los tenga por hipoteca fixa y segura, y pague á las Personas que entraren á gozar de la Renta vitalicia en virtud de las Escrituras que hubieren de otorgarse. Y estando ya en exercicio y práctica el recibo de caudales desde el dia 2. de Enero (en que quedaron impuestos 400 pesos en la Tesoreria de dicho Consulado) se ha publicado nuevo Bando el 9. del corriente para que el Público quede de todo inteligenciado.

Por Cabildo celebrado en la Metropolitana Iglesia el dia 9. fueron electos Jueces Hacedores los Señores D. Felix Venancio Malo, y Dr. y Mrô. D. Joseph Uribe; y Jueces Claveros los Señores D. Joseph Gonzalez Calderon, y Dr. D. Juan Joseph de Gamboa.

El dia siguiente celebró su Capitulo la Provincia del Santo Evangelio, presidiéndolo el M. R. P. Fr. Juan Gabriel de Villanueva, Lector Jubilado y ex-Definidor: fué electo en Provincial con general aplauso el M. R. P. Fr. Juan Bravo, Lector Jubilado, y Padre de Provincia de la misma; y se solemnizó la tarde de este dia y las dos siguientes con tres Años literarios, dedicado el primero al Exmô. Señor Virrey, el segundo al Illmô. Señor Arzobispo, y el último á la Real, y Pontificia Mexicana Minerva.

El Real Convento de Jesus Maria (que cuenta de su fundacion 204 años) celebró su fiesta titular del Niño perdido, en los dias 11, 12 y 13, con la magnificencia que acostumbra.